



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Salvamento acuatico de superficie

---

#### VISTO

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Med. Federico Prieto, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad **“SOS. SALVAMENTO OPERRATIVO ACUATICODE SUERFICIE-N1”**;

#### CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que el curso ya se ha dictado anteriormente aprobado por RHCD N° 2049/2016;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que la Ordenanza N° 4/95, la Resolución Decanal N° 1368/10 y la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 2700/11 donde se establecen la distribución de los ingresos,

#### POR ELLO;

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“SOS. SALVAMENTO OPERRATIVO ACUATICODE SUERFICIE-N1”** bajo la Dirección del Med. Federico Prieto, y como coordinadora Claudia Atecas.

**ARTICULO 2º:** Dejar establecido que la actividad se desarrollará los días 19, 22, 26, 30 de noviembre y 3, 6, 17, y 21 de diciembre de 2019 y tiene una duración de 45 horas teórico-prácticas. El mismo tiene un costo de \$400 de inscripción y 2 cuotas de \$1700 y es organizado por la la Fundación Geer, la Esc. De Aviación Militar FFAA y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC

**ARTICULO 3º:** Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante

el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

**ARTICULO 4º:** Registrar y Comunicar.